

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez** entregó el 15 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	1,332,475.00	0.00	1,332,475.00	1,302,250.00	1,302,250.00	97.73
Aprovechamientos	329,870.00	0.00	329,870.00	1,860,187.00	1,860,187.00	563.92
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	27,750,001.00	(500,000.00)	27,250,001.00	24,971,484.00	24,971,484.00	89.99
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$29,412,346.00	\$(500,000.00)	\$28,912,346.00	\$28,133,921.00	\$28,133,921.00	95.65

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y Suministros	7,364,820.60	0.00	7,364,820.60	3,845,181.84	3,845,181.84	52.21
Servicios Generales	14,412,453.30	0.00	14,412,453.30	7,379,248.43	7,379,248.43	51.20
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,605,010.80	0.00	7,605,010.80	6,852,450.81	6,852,450.81	90.10
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	30,060.90	0.00	30,060.90	40,080.32	40,080.32	133.33
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$29,412,345.60	\$0.00	\$29,412,345.60	\$18,116,961.40	\$18,116,961.40	61.60

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$28,133,921.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$29,412,346.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **95.65%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, con una menor recaudación, “La variación se debe a que se está llevando a cabo una revisión de todas las instalaciones deportivas en donde existen locales fijos y semifijos que aportan un donativo al Instituto del Deporte para regularizarlos, lo que causa que algunos se retiren del espacio que ocupan en alguna instalación deportiva”; **Aprovechamientos**, con una mayor recaudación, “La variación se debe a que no se presupuestaron los ingresos por concepto de maratón, ya que para el ejercicio 2019 se dio a una empresa para que lo lleve a cabo. En enero y marzo de 2019, se recibieron por concepto de inscripciones de maratón 2018, la cantidad de \$1,304,909.00 y la diferencia vs lo devengado, que fue de \$1,860,187.00 y que son \$225,409.00, se deben a que existen instalaciones deportivas donde se han incrementado los torneos de futbol, logrando así mayor recaudación”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con menor recaudación, “Las variaciones se deben a que la Dirección Financiera del H. Ayuntamiento, programó las ministraciones de acuerdo al nuevo PBR elaborado en 2019 y ya se habían programado \$3,083,333.00 por mes, de acuerdo al PBR anterior. Se han recibido ministraciones del H. Ayuntamiento por \$24,910,000.00 vs el devengado que son \$24,971,484.00, la diferencia de \$61,484.00, corresponde a donativos a través de patrocinadores por la cantidad de 61,484.00”. (**Figura 1**)

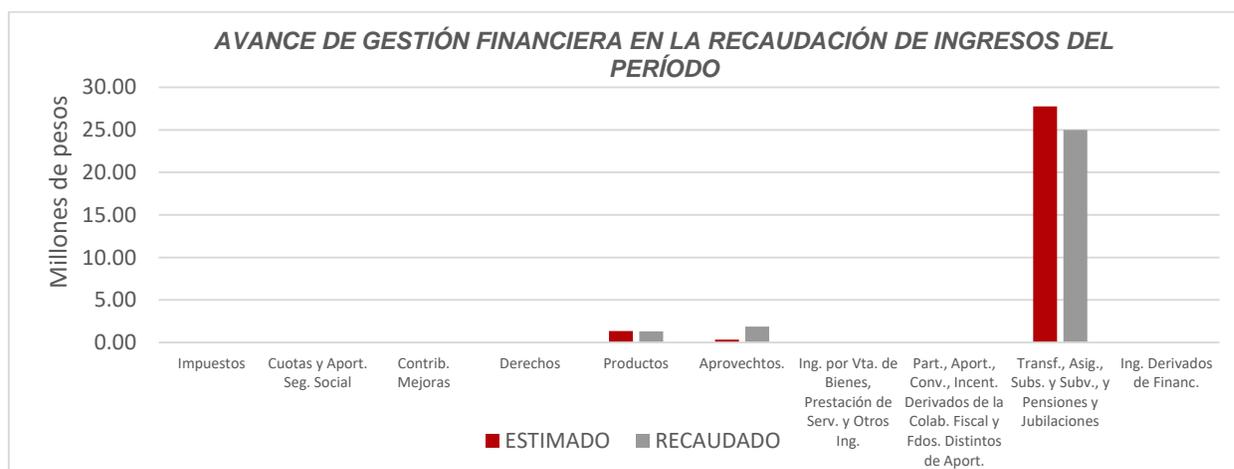


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$18,116,961.40**, en relación con el Egreso Modificado por **\$29,412,345.60**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **61.60%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y Suministros**, con un menor devengo, “La variación es porque no se han adquirido materiales eléctricos como focos, balastos, lámparas, así como pintura para las diferentes instalaciones deportivas y que se han detenido porque se está haciendo un levantamiento de cómo se encuentran las unidades deportivas del Instituto del Deporte, y ver sus necesidades, así mismo, se tiene previsto para el trimestre de octubre a diciembre, compra de uniformes y apoyos para las eliminatorias municipales y estatales rumbo a la Olimpiada Nacional en 2020”; **Servicios Generales**, con un menor devengo, “La variación se debe a que no se ha terminado el trámite para el proyecto de mejoramiento y mantenimiento de 4 canchas de pasto sintético en las regiones 21, 102, 230 y 235 de Benito Juárez, según contrato MBJ-IMD3P-001-2019 aprobado con recursos provenientes del presupuesto aprobado para el Instituto del Deporte para el periodo 2019. El mantenimiento tendrá un costo de \$5,159,025.64.00. Cabe hacer mención que el día 02 de octubre del presente, ya se dio un anticipo de \$1,555,550.09. También se tiene pendiente ver el pago de maratón para el trimestre octubre-diciembre”; **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, con un menor devengo, “La variación se debe a apoyos por concepto de ayudas sociales a personas físicas y morales para participar en torneos Nacionales e Internacionales”; y **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, con un mayor devengo, “La diferencia consiste en que se presupuestó para compra de equipo de cómputo con base en las adquisiciones de 2018, pero hubo la necesidad de comprar 50 sillas plegables para la sala de juntas del Instituto del Deporte, por lo que se hizo esta adquisición tomando como un paquete de 50 sillas con un costo de \$13,450.00, dejándolo bajo resguardo de la persona encargada de las gestiones para uso de dicha sala”. **(Figura 2)**

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

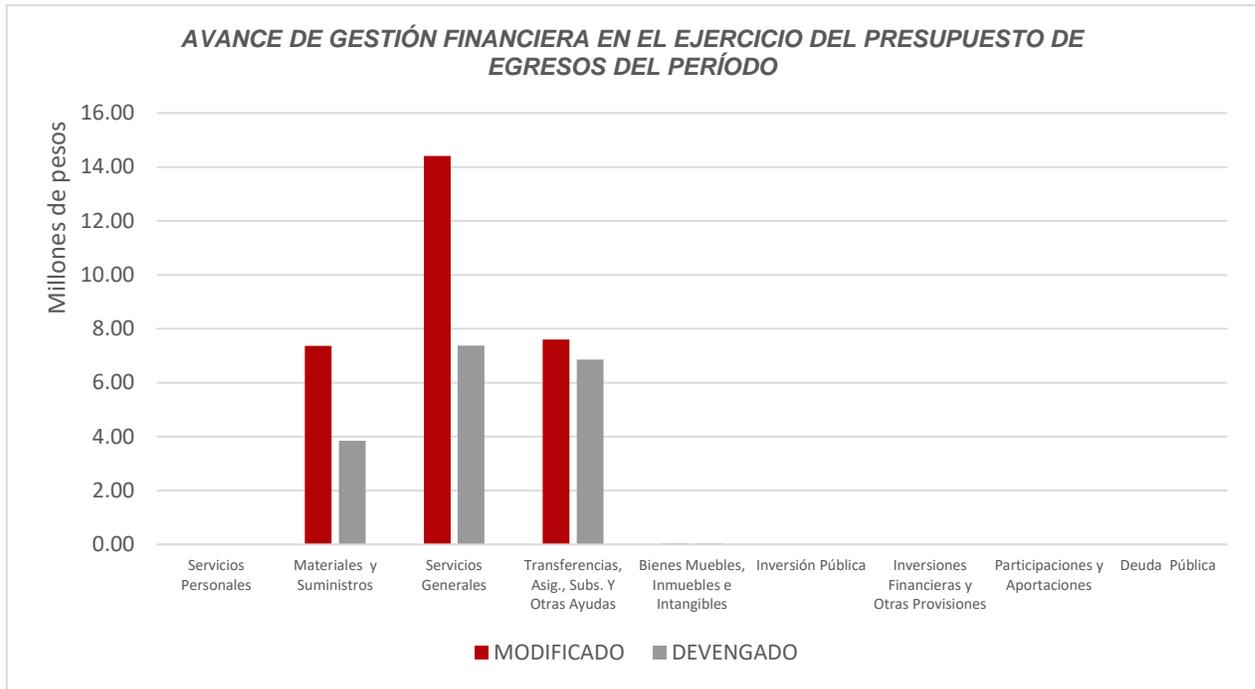


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Instituto Deporte del Deporte del Municipio de Benito Juárez** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **24.51%**, en el segundo el **23.74%** y en el tercer trimestre el **23.49%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **28.26%** pendiente de recaudar.

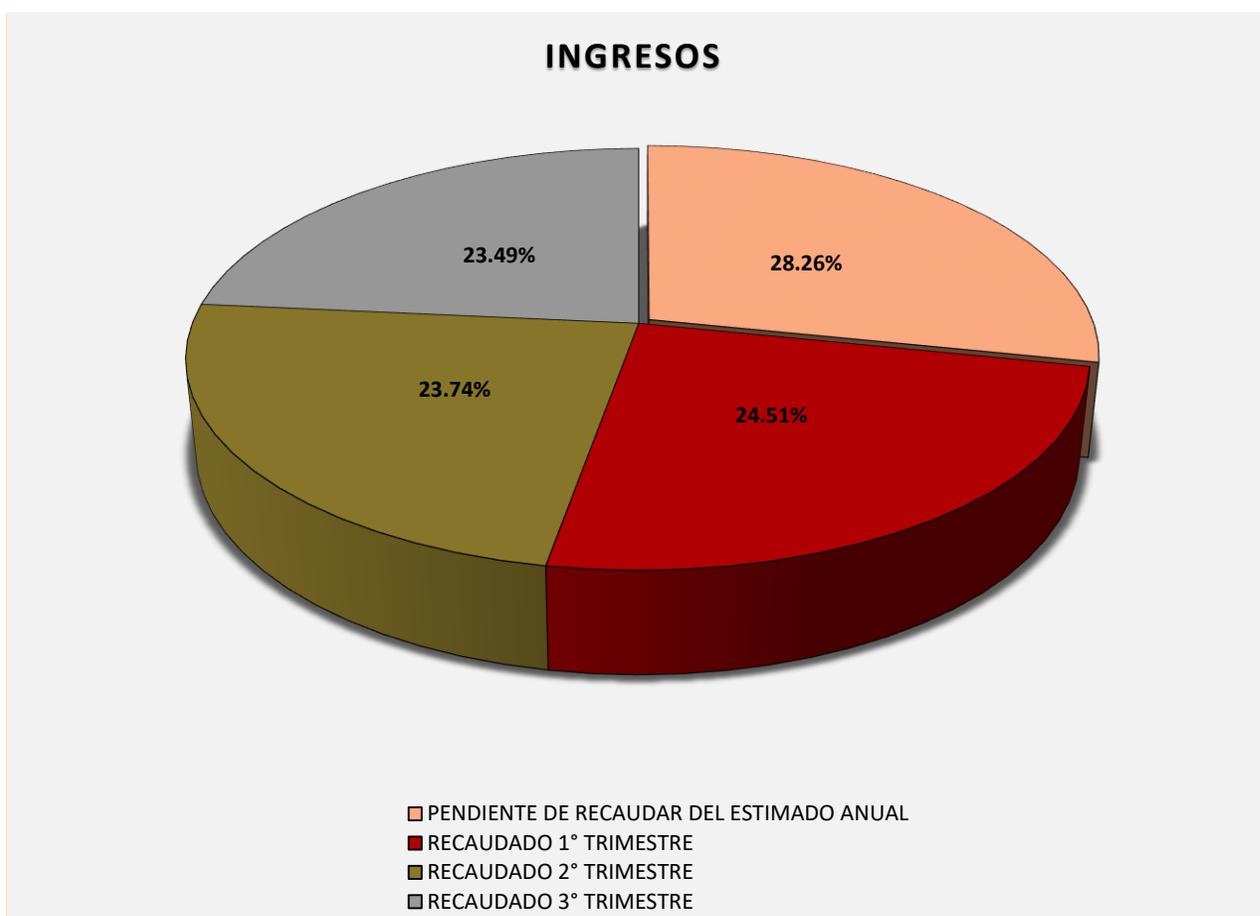


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **12.54%**, en el segundo el **14.88%**, y en el tercer trimestre el **18.78%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **53.80%** pendiente de devengar.

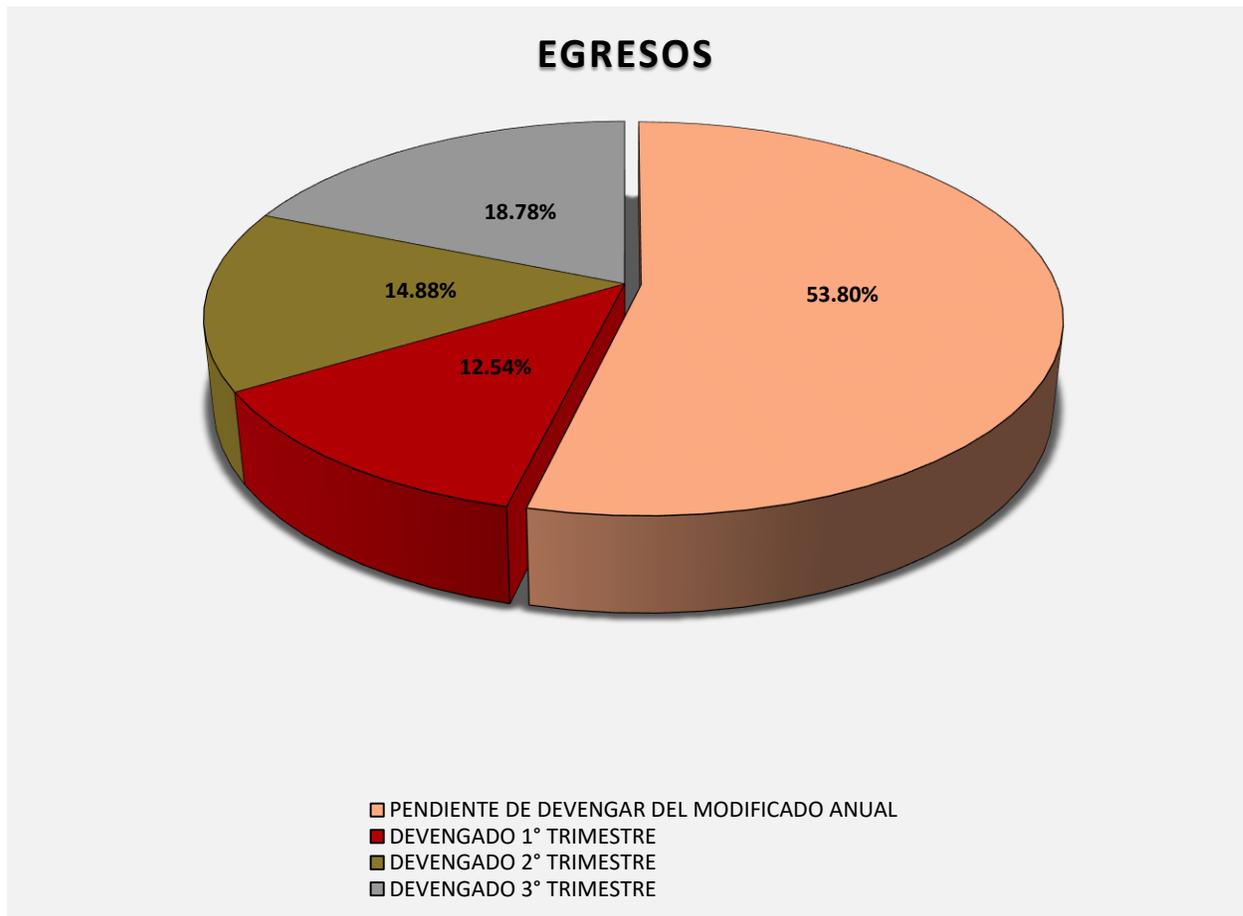


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo en el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
PP19- Instituto del Deporte.	F - Contribuir a tener un municipio seguro, donde la población y visitantes convivan en tranquilidad, mediante la participación y el desarrollo de la actividad física, deportiva y recreativa, crear, promover y ejecutar acciones que impulsen la práctica de actividades físicas, deportivas.	80%	80%	83%	2.518	104.00%	315.00%	Se ha logrado avance en la tranquilidad de la población.
	P- Los ciudadanos y ciudadanas del MBI participan en las actividades deportivas que organiza el IMD.	28670	7167.5	4600	18935	64.00%	66.00%	Se tiene una participación aceptable de la población
	C01 - Actividades deportivas coordinadas y verificadas.	30	10	10	20	100.00%	67.00%	Las actividades deportivas se han realizado de acuerdo a lo programado
	C02 - Realizados los eventos deportivos institucionales y de asociaciones, clubes y ligas participantes en el municipio.	65	24	24	40	100.00%	62.00%	Se han realizado eventos de esta naturaleza con alcance Internacional.
	C03 - Seleccionados los deportistas en eventos de clase estudiantil.	16	5	5	11	100.00%	69.00%	Los eventos se han realizado en misma cantidad que en período igual del año anterior.
	C04 - Organizados los eventos populares.	30	9	9	21	100.00%	70.00%	Los eventos deportivos populares son organizados y han recibido buena aceptación.
	C05 - Participados los deportistas seleccionados en eventos deportivos.	500	300	360	360	120.00%	72.00%	Actividades realizadas con buenos resultados.
	C06 - Atendidos los espacios deportivos en mantenimiento y mejorada la infraestructura.	50	20	37	57	185.00%	114.00%	Se ha realizado la actividades con incremento de atención a las áreas deportivas.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- **PP 19- Instituto del Deporte**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **315.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 6 componentes que integran este programa, registrándose avances en **C01, C02, C03 y C04** del **100%**, en **C05:120.00%** y en el componente **C06:185.00%**, respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.